Versión estenográfica de la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.

Ciudad de México, 20 de noviembre de 2024.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muy buenas tardes a todos.

Directores Ejecutivos, Directoras Ejecutivas, Unidades Técnicas, y el agradecimiento por la presencia siempre puntual de nuestro Contralor Interno del Instituto, el Licenciado Peralta.

Gracias a todos por estar presentes.

Iniciamos la sesión de la Junta General Ejecutiva, convocada para ser celebrada el día de hoy, por lo que en este momento le solicito a la Secretaria Ejecutiva verifique la existencia del *quorum* para su realización.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Muchas gracias, Consejera Presidenta. Buenas tardes.

Para efectos de esta sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva y en razón de que se trata de una sesión en modalidad virtual, procederé a pasar la lista de manera nominal a las y los integrantes de este órgano colegiado.

Licenciada Guadalupe Taddei, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Presente.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Alejandro Sosa, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: Buenas tardes a todas y todos.

Presente, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada Yessica Alarcón, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Buena tarde, Consejera Presidenta, Secretaria Ejecutiva, compañeras y compañeros.

Presente.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Miguel Ángel Patiño, Director Ejecutivo de Organización Electoral.

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muy buenas tardes a todas y a todos.

Presente, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada María Elena Cornejo, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo: Muy buena tarde a todas y a todos.

Presente, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Luis Fernando Montijo, en representación de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

El Representante de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Fernando Montijo Morales: Buena tarde a todas y a todos.

Presente, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Doctora Amaranta Arroyo, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: Buenas tardes, Consejera Presidenta, Secretaria Ejecutiva. Buenas tardes a todas y a todos.

Presente

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro David Ramírez, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Saludos, colegas. Buenas tardes.

Presente.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Hugo Patlán, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Buenas tardes.

Presente.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Giancarlo Giordano, Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Buena tarde, Consejera Presidenta, Secretaria Ejecutiva, colegas.

Presente, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Luis Oswaldo Peralta, Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control.

El Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control, Licenciado Luis Oswaldo Peralta Rivera: Buenas tardes. Presente.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestra Carmen Urías, Encargada del Despacho de la Coordinación Nacional de Comunicación Social.

La Encargada del Despacho de la Coordinación Nacional de Comunicación Social, Maestra María del Carmen Urías Palma: Hola, buenas tardes. Presente.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada Arlene Cabral, Titular de la Coordinación de Asuntos Internacionales.

La Titular de la Coordinación de Asuntos Internacionales, Licenciada Marisa Arlene Cabral Porchas: Buenas tardes a todas y todos. Presente.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Juan Manuel Barajas, Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica.

Maestro Manuel de Brasdefer, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, Ingeniero Félix Manuel de Brasdefer Coronel: Presente, Secretaria Ejecutiva.

Buenas tardes a todas y a todos.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestra Sendy Murillo, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales.

La Directora de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, Maestra Sendy Lucia Murillo Vargas: Buenas tardes.

Presente, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Arquitecta Flor Dessiré, Titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.

La Titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Presente, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestra Rosa María Bárcena, Directora del Secretariado.

La Directora del Secretariado, Maestra Rosa María Bárcena Canuas: Buenas tardes.

Presente, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera Presidenta, para efectos de la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva de esta fecha y una asistencia inicial de 18 Directoras, Directos Ejecutivos y de Unidades Técnicas de manera virtual, por lo que existe *quorum* para llevar a cabo la sesión.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Secretaria Ejecutiva.

Le damos continuidad a nuestra sesión.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta.

El siguiente asunto se refiere al orden del día.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Está a consideración de todos ustedes, Directoras, Directores, Titulares o Encargadas de Unidas Técnicas y Encargados de las mismas para su consideración.

No existiendo ninguna solicitud de intervención, Secretaria Ejecutiva, someta a votación la aprobación del orden del día, de igual manera la dispensa de la lectura a los documentos que se hicieron circular previamente.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta.

Integrantes de la Junta General Ejecutiva, en estos términos, me permito consultarles si se aprueba el orden del día.

Por favor, indican quienes estén a favor de ello levantando la mano, por favor.

Muchas gracias.

Consejera Presidenta, queda aprobado por unanimidad de los presentes, el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Secretaria Ejecutiva.

Dé cuenta del primer asunto.

Punto 1

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: El primer punto del orden del día corresponde a la Aprobación, en su caso, de los Proyectos de Acta de las sesiones ordinaria y extraordinaria llevadas a cabo el 18 y 30 de septiembre de 2024.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A consideración de la Junta General Ejecutiva.

Tiene el uso de la palabra la Licenciada Yessica Alarcón, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Perdóneme, Consejera Presidenta, ya estaba yo votando. Discúlpeme.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Ah, okey, perdón.

Al no haber intervenciones, Secretaria Ejecutiva, proceda con la votación correspondiente.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias, Consejera Presidenta.

Estimadas y estimados integrantes de esta Junta General Ejecutiva, me permito consultarles si se aprueban los Proyectos de Acta identificados como punto 1 del orden del día.

Favor de levantar la mano quienes estén a favor.

Muchas gracias.

Consejera Presidenta, quedan aprobados los proyectos de acta identificados como punto 1, por unanimidad de los presentes.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria Ejecutiva.

Dé cuenta del siguiente asunto.

Punto 2

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: El siguiente punto corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

Apartado 2.1

Y es el relativo al Tercer Informe Trimestral del Avance en el cumplimiento de los Acuerdos aprobados por el Comité Técnico "Fondo para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral".

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias.

Para la presentación del punto, tiene el uso de la palabra el Licenciado Alejandro Sosa, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: Sí, muchas gracias, Consejera Presidenta.

Nuevamente buenas tardes a todas y todos; buenas tardes, Contralor del Instituto Nacional Electoral.

El informe que se presenta hoy y se somete a su consideración, corresponde al avance en el cumplimiento de los acuerdos aprobados por el Comité Técnico Fondo para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de los Módulos del Instituto Nacional Electoral, que comprende el periodo entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2024, esto de conformidad con las Reglas de Operación que se tienen establecidas.

En ese sentido, en este informe se reporta el grado de avance de los recursos financieros autorizados, así como el de la ejecución de los acuerdos aprobados por el referido Comité.

Cabe señalar que con la aprobación de los acuerdos descritos en el informe que se presenta, se ha dotado a diversos Módulos de Atención Ciudadana de los elementos físicos y técnicos necesarios con el objetivo de elevar la calidad en la atención ciudadana que el Instituto Nacional Electoral ofrece a la ciudadanía para tramitar su credencial para votar.

Eso sería cuanto de mi parte, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Licenciado Alejandro Sosa.

Si alguien gusta hacer alguna intervención en este momento.

De no ser así, proceda en consecuencia, Secretaria Ejecutiva.

Punto 3

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias, Consejera Presidenta.

El siguiente punto corresponde al solicitado por la Secretaría Ejecutiva.

Apartado 3.1

y es el relativo al Informe sobre el cumplimiento de Acuerdos y Resoluciones de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.

Consejera Presidenta, si me lo permite, y con su anuencia, proporcionaré la palabra a la Maestra Rosa María Bárcena, Directora del Secretariado, para la presentación del informe.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria Ejecutiva.

Tiene el uso de la palabra la Maestra Rosa María Bárcena, Directora del Secretariado.

La Directora del Secretariado, Maestra Rosa María Bárcena Canuas: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

El informe que ahora se pone a su consideración da cuenta a las instrucciones emanadas de los acuerdos y resoluciones que se han tomado en esta Junta General Ejecutiva y que mandatan a sus integrantes a diversos cumplimientos.

En esa tesitura, respecto a las 28 sesiones celebradas en el año 2022, se generaron 655 instrucciones, de las cuales 653 se encuentran cumplidas y dos están en proceso de cumplimiento.

Por lo que hace a 2023, se efectuaron 24 sesiones, en donde se emitieron 540 instrucciones, de las cuales 534 están cumplidas, cuatro en proceso de cumplimiento y dos se encuentran pendientes.

Por último, de las 31 sesiones que se han celebrado en 2024, se generaron 333 instrucciones, de las cuales 279 están cumplidas y 29 están en proceso de cumplimiento y 25 pendientes.

Sería cuanto, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Maestra Rosa María Bárcena.

Si alguien quiere intervenir.

No habiendo intervenciones damos por recibido el presente informe, y pasamos al siguiente asunto.

Punto 4

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Presidenta.

Apartado 4.1

El siguiente punto del orden del día corresponde al asunto solicitado por la Dirección Jurídica, y es el relativo al Proyecto de Resolución que emite la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral respecto de los Recursos de Inconformidad INE/DJ/CPSPEN/RI/2/2024- OPLE y sus acumulados INE/DJ/CPSPEN/RI/3/2024-OPLE e INE/DJ/CPSPEN/RI/4/2024-OPLE.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria Ejecutiva.

No sé si la Dirección Jurídica va a hacer la presentación del punto o lo ponemos a consideración.

Tiene el uso de la, palabra el Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas, Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica.

El Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica, Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas: Gracias, Consejera Presidenta e integrantes de la Junta General Ejecutiva.

Doy cuenta con el proyecto de resolución de los recursos de inconformidad interpuestos por Alma Lilia Xochihua Guerra en contra de determinaciones relacionadas con la designación de la persona ganadora del Proceso Público 2022-2023 e ingreso para procesar vacantes de encargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de Organismos Públicos Locales Electorales en el Estado de México.

En primer lugar, se propone acumular los medios de impugnación.

En cuanto al fondo, se propone calificar como infundados los agravios de la recurrente y confirmar el acto impugnado por las consideraciones siguientes:

En primer lugar, es importante referir que la parte actora aceptó los términos, condiciones y reglas y operación del concurso, lo cual se puede advertir de su firma

autógrafa en el comprobante de registro; además de autos no se advierte que la inconforme haya controvertido los lineamientos, la convocatoria o alguna otra disposición normativa en la cual se prevean reglas del concurso en cuestión donde se establecía como regla el criterio de la calificación más alta para la designación de cargos sometidos a concurso.

También en cuanto a lo anterior es posible afirmar que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional y la Unidad Técnica correspondiente del Estado de México no fueron omisas en realizar la designación de la persona ganadora a la plaza vacante del cargo de Coordinadora de Organización Electoral del Estado de México y que ésta fue apegada a derecho.

En esa convocatoria respectiva no existía la precisión de que el cargo en controversia era exclusivo para mujeres o alguna acción afirmativa, esto es, no se estableció como regla la selección exclusiva de una mujer, por lo que debió designarse a la persona con calificación de una falta fuera éste mujer o fuera este hombre. Por lo que el hecho de que la inconforme no fuera designada como la persona ganadora no fue por el arbitrio de las propias autoridades responsables como lo intenta señalar la recurrente, sino que fue porque otra persona obtuvo una mejor calificación que ella, por lo que la parte actora no se ubicaba en los supuestos jurídicos contemplados en los lineamientos y en la convocatoria para ser designada como persona ganadora.

Es preciso mencionar que la designación de la persona ganadora del cargo en la controversia se originó por la declinación al cargo de Violeta Almendra García, puesto que cuando se le ofreció al cargo sí aceptó el mismo, pero su remplazo se realizó a través de las listas de reserva de hombres y mujeres utilizando el criterio de la calificación más alta como lo aprueba la convocatoria correspondiente, esto es, en primer término se designó a una mujer ganadora, la cual declinó.

Es cuanto, Consejera Presidenta, Secretaria Ejecutiva y compañeros integrantes de la Junta General Ejecutiva.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Maestro Juan Manuel Vázquez.

Si hay alguna intervención en este punto.

No habiendo intervenciones, Secretaria Ejecutiva, proceda en consecuencia.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta.

Integrantes de esta Junta General Ejecutiva, me permito consultarles si se aprueba el Proyecto de Resolución identificado como apartado 4.1 del orden del día.

Quienes estén a favor. Muchas gracias.

Consejera Presidenta, queda aprobado el proyecto de resolución identificado como apartado 4.1 por unanimidad de los presentes.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria Ejecutiva.

Dé cuenta del siguiente punto.

Punto 5

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva de Administración, que se compone de cuatro apartados.

Apartado 5.1

El primero es el relativo al Informe de la situación financiera y de las operaciones realizadas correspondiente al Tercer Trimestre de 2024, del Fideicomiso de Administración e Inversión "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral".

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria Ejecutiva.

Pregunto, por procedimiento, a la Directora de Administración si ¿los puntos los presentará en los que consiste el punto, los subpuntos, en la misma intervención o nos iremos uno por uno?

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: Si me lo permiten, los presento en conjunto, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra la Doctora Amaranta Arroyo Ortiz, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: Gracias, Consejera Presidenta.

Estimadas y estimados integrantes de la Junta General Ejecutiva, me permito hacer de su conocimiento que, con el fin de dar cumplimiento al primer párrafo del artículo

dos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se presenta el Informe sobre la situación financiera del Fideicomiso Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral, correspondiente al Tercer Trimestre de 2024, aprobado por el Comité Técnico.

En ese sentido, el saldo bancario del activo al 30 de septiembre de 2024, presentado en los Estados Financieros elaborados por Banjercito, asciende a la cantidad de 592 millones 673 mil 539.21 pesos, lo que reflejó un decremento neto en el tercer trimestre de 2024, por 24 millones 832 mil 342.73 que representa una disminución del 4.02 por ciento, respecto del saldo reportado al 30 de junio de 2024, por la cantidad de 617 millones 505 mil 881.94.

En el periodo de julio a septiembre de 2024, el Fideicomiso de Administración de Inversión Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral, efectuó diversas operaciones quedando un saldo final disponible, una vez descontados los precompromisos al 30 de septiembre de 2024, que asciende a 540 millones 656 mil 440.85.

Finalmente, el monto de 52 millones 17 mil 98.36 que se reporta en la columna de compromisos e integra por 51 millones 20 mil 426.36 que corresponde a 186 casos en proceso de atención.

Es importante señalar que el importe es estimado y puede variar, de acuerdo con el título octavo, sección tercera de la compensación por término de relación laboral o contractual del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral, que indica que se tiene que cumplir con los requisitos y tiempos para estar en posibilidad de proceder a la aprobación de los casos y por la cantidad de 996 mil 672 que corresponde a la provisión de los pasivos reflejados en el rubro de Pasivos a corto plazo en los Estados Financieros.

En razón de lo antes referido, se pone a consideración de esta Junta General Ejecutiva el presente informe.

Apartado 5.2

Ahora continuaré con el apartado 5.2.

Me permito...(Falla de transmisión)

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Dejé de escuchar a la Directora Ejecutiva de Administración. No sé si haya algún problema, si nos pueden apoyar.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Con gusto, Consejera Presidenta.

Ya estamos revisando su conexión.

(Silencio)

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: Una disculpa, creo que nos desconectamos.

Me quedé al inicio del apartado 5.2.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Adelante, Doctora Amaranta Arroyo.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Hubo ahí un tema técnico de conexión.

Me permito hacer de su conocimiento que con el fin de dar atención al artículo 12 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se presenta el informe sobre la situación financiera del Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral, correspondiente al tercer trimestre de 2024 aprobado por los Comités Técnicos.

En este sentido, al 30 de septiembre de 2024 el saldo bancario del activo del fideicomiso presentado en los estados financieros elaborados por Banjército aumentó a mil 438 millones 564 mil 793.12, lo que refleja un incremento de 59 millones 578 mil 974.22, que representa un aumento del 4.32 por ciento respecto del saldo del activo reportado al 30 de junio de 2024 por la cantidad de 1 mil 378 millones 985 mil 818.90.

En el periodo de julio a septiembre de 2024 el fideicomiso de administración e inversión, fondo para el cumplimiento del programa de infraestructura inmobiliaria para la atención ciudadana y mejoramiento de módulos del Instituto Nacional Electoral, efectuó diversas operaciones, quedando un saldo al final disponible una vez descontados los compromisos al 30 de septiembre de 2024, que asciende a 863 millones 980 mil 919.74.

Finalmente, respecto del monto de los compromisos que se informan al 30 de septiembre de 2024 por la cantidad de 574 millones 583 mil 873.38, corresponde a los proyectos de los que se requirió la suficiencia presupuestal a la Dirección de Recursos Financieros y que serían sometidos a consideración de los Comités Técnicos del Fondo para el cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Nacional Electoral y del Fondo para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral.

Dicho monto se integra por 464 millones 262 mil 344.62 de recursos comprometidos del Fondo de cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Nacional Electoral y 110 millones 321 mil 528.76 de recursos comprometidos del Fondo para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral.

En razón de lo antes expuesto, se pone a consideración de esta Junta General Ejecutiva el presente informe.

Ahora continuaré presentando el apartado 5.3.

Apartado 5.3

La Dirección Ejecutiva de Administración dentro de su ámbito de competencia durante el Tercer Trimestre de 2024 dio seguimiento al punto décimo segundo del acuerdo INE/CG683/2023 y punto segundo de similar INE/CG219/2024, mediante los cuales se mencionan las obligaciones previstas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024 y lo establecido en la normatividad aplicable al Instituto Nacional Electoral.

En ese sentido, durante el referido trimestre se gestionaron adecuaciones presupuestarias consideradas como procedentes, mismas que autorizaron las diferentes unidades responsables del Instituto, las cuales son adecuaciones compensadas que representan movimientos, cuyo resultado neto es cero.

En resumen, se informa que durante el ejercicio presupuestal del tercer trimestre de 2024 se realizaron ampliaciones líquidas al presupuesto del Instituto por 178.16 millones de pesos, provenientes de diversos productos y aprovechamientos, así como de los convenios de apoyo y colaboración con los Organismos Públicos Locales.

Finalmente, durante el referido trimestre diversas unidades responsables han puesto a disposición recursos, que éstas son identificados como ahorros y economías.

En ese sentido, la Dirección Ejecutiva de Administración, de conformidad con lo previsto en el artículo 37 del Manual de Normas Administrativas en materia de recursos financieros ha reasignado los recursos en prioridades institucionales.

En razón de lo antes expuesto se pone a consideración esta Junta General Ejecutiva el presente informe.

Apartado 5.4

Finalmente presentaré el apartado 5.4, que se refiere al Informe Trimestral de Medidas de Racionalidad y Disciplina Presupuestaria del Tercer Trimestre de 2024.

Como es de su conocimiento, el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria establece que los ejecutores de gasto dentro de los que se considera el Instituto Nacional Electoral, en el ejercicio de sus respectivos presupuestos deberán tomar medidas de racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados.

En atención a dicho precepto la Dirección Ejecutiva de Administración dentro de su ámbito de competencia durante el tercer trimestre de 2024 dio seguimiento al punto segundo del acuerdo INE/CG219/2024, mediante el cual se aprobaron las medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria para el ejercicio fiscal 2024.

En ese sentido y con la finalidad de documentar las medidas de austeridad y contención del ejercicio del gasto público sobre los recursos humanos, materiales y financieros que administran las diversas unidades responsables del Instituto, en el informe se da cuenta de las acciones específicas implementadas y los resultados obtenidos en cada uno de los 15 rubros durante el periodo referido. Destaca que durante el referido periodo no se crearon plazas nuevas, no se realizaron adquisiciones inmobiliarias, se estableció una reducción en los servicios de distribución de combustibles y baja de líneas telefónicas y se tuvieron ahorros en la disminución del consumo de servicios de energía eléctrica y agua.

No se omite mencionar que el informe cuenta con información objetiva y cuantificable de las medidas implementadas en los rubros de plazas, adquisiciones y arrendamientos inmobiliarios, construcciones y remodelaciones, vehículos, combustibles, adquisiciones y contrataciones, viáticos, pasajes y gastos de alimentación, reducción de gastos, ahorros de servicios, firma electrónica, telefonía celular y convencional, recursos para la comunicación social, organismos nacionales e internacionales, bienes informáticos y donativos.

En razón de lo antes expuesto se pone a consideración de esta Junta General Ejecutiva el presente informe.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

Muchas gracias.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz.

Está a consideración de todos los integrantes de la Junta General Ejecutiva los cuatro puntos que nos presenta la Dirección Ejecutiva de Administración por si hay algún comentario que hacer.

No existiendo ninguna intervención damos por recibidos estos informes, Secretaria Ejecutiva.

Y pasamos al siguiente asunto.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta. Muchas gracias.

Punto 6

El siguiente punto corresponde al asunto solicitado por la Dirección del Secretariado.

Apartado 6.1

Es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la línea base para la integración de la estructura y contenidos temáticos de la memoria gráfica y documental del proceso electoral concurrente 2023-2024, el cronograma de trabajo y las directrices editoriales.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria Ejecutiva.

Para la presentación de este punto, tiene el uso de la palabra la Maestra Rosa María Bárcena Canuas, Directora del Secretariado.

La Directora del Secretariado, Maestra Rosa María Bárcena Canuas: Gracias, Consejera Presidenta.

En cumplimiento a la planeación estratégica institucional, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y esta Dirección del Secretariado, tenemos a cargo la elaboración de la propuesta de la línea base para la integración de la estructura y contenidos temáticos de la memoria de gráfica y documental del proceso electoral 2023-2024, y del cronograma de trabajo.

Para tal efecto, se somete a su consideración una propuesta de estructura y contenidos temáticos sobre la cual tanto ustedes, como las y los consejeros electorales podrán hacer comentarios y puntualizaciones.

A diferencia de las memorias anteriores, en esta ocasión se propone realizar un maridaje entre la información gráfica y documental, de manera que no se presentarán en tomos separados dichos elementos.

Asimismo, el índice se construyó destacando un criterio de regionalización y se invitó a participar a los órganos desconcentrados para que enviarán fotografías que permitieran retratar de mejor manera el proceso y las mejores fotos pudieran ser incluidas en la memoria; lo anterior, acompañado de una línea narrativa basada en

la cadena de confianza de las elecciones, en congruencia con el discurso y pedagogía pública que se difundió para explicar las diferentes etapas de la elección y con el propósito de mostrar de manera fidedigna la historia alrededor del proceso.

Finalmente, hago de su conocimiento que se estima contar para octubre de 2025 con la memoria gráfica y documental del proceso federal 2023-2024, para lo cual la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y del Secretariado, estaremos rindiendo un Informe mensual a esta Junta General Ejecutiva de los avances que se vayan teniendo.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Maestra Rosa María Bárcena Canuas.

Me parece un proyecto muy completo, un acuerdo muy completo el que estás presentando el día de hoy.

A consideración de todos ustedes, por si hay algún comentario qué hacer.

De no ser así, procedemos a la votación correspondiente, Secretaria Ejecutiva.

Y el deseo de que los trabajos de este proyecto, resultantes de este proyecto que será en coordinación entre la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la Dirección del Secretariado y que nos estarán informando cada mes cómo van los avances, bueno, que sea totalmente exitoso porque la historia se escribe, la hacemos y luego se escribe; si no, no queda en la historia.

Adelante, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Estimadas y estimados integrantes de esta Junta General Ejecutiva, me permito consultarles si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como el apartado 6.1 del orden del día.

Quienes estén a favor.

Muchas gracias.

Consejera Presidenta, queda aprobado este proyecto de acuerdo identificado como el apartado 6.1 por unanimidad de los presentes.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria Ejecutiva.

Dé cuenta del siguiente punto.

Punto 7

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Apartado 7.1

Y es el relativo al Proyecto de Auto de Desechamiento de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, respecto del Recurso de Inconformidad registrado bajo el número de expediente INE/RI/SPEN/42/2024.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria Ejecutiva.

Para la presentación del punto, tiene el uso de la palabra el Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director Ejecutivo de Organización Electoral.

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Con su autorización, Consejera Presidenta.

Buenas tardes a todas y a todos nuevamente.

En el proyecto que se presenta se propone desechar el recurso de inconformidad INE/RI/SPEN/42/2024, en virtud de que se actualizan las causales de desechamiento previstas en el artículo 334, fracciones I y IV, del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la rama administrativa que establecen que el recurso de inconformidad podrá ser desechado por la Junta General Ejecutiva cuando: I, se presenten fuera del plazo del supuesto establecido y IV, se advierta una falta de interés jurídico de la parte impugnante.

En relación con la actualización del supuesto establecido en este artículo en la fracción I, es menester señalar que el artículo 361 del mencionado Estatuto establece que el recurso de inconformidad deberá interponerse dentro de los 10 días hábiles siguientes al que surta efecto la notificación de resolución o acuerdo que se recurra.

También establece que la interposición del recurso ante otra instancia no interrumpirá el plazo señalado ni suspenderá la ejecución de la determinación controvertida, lo anterior en virtud de que el órgano recurrente no incluyó dentro de sus pruebas documentales el correo electrónico con fecha 6 de agosto de 2024.

mediante el cual señala que presuntamente se le notificó el acuerdo que ordena la recepción, radicación y archivo del expediente INE/DJ/PASO/385/2024.

Si bien se advierte que el 20 de agosto del presente año el hoy actor promovía por vía electrónica el juicio laboral ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a fin de impugnar el acuerdo de trámite dictado por la autoridad instructora y el oficio de la Dirección de Personal, lo cierto es que no se tiene certeza de la fecha en que se realizó la notificación al accionante.

Por otra parte, se advierte una falta de interés jurídico que justifique el análisis de fondo de los agravios que hace valer el promovente, debido a que de la vista otorgada al Órgano Interno de Control no se aprecia que haya sido realizada en su contra, por lo que no se acredita que las autoridades hubieran aplicado en su perjuicio la vista otorgada en el acuerdo que impugna y el oficio que recurre.

Al actualizarse las circunstancias descritas es que se propone desechar el recurso de inconformidad.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Maestro Miguel Ángel Patiño.

A consideración de todos ustedes por si hay alguna intervención.

No existiendo intervenciones, le solicito, Secretaria Ejecutiva, tomar la votación correspondiente.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta.

Integrantes de esta Junta General Ejecutiva, me permito consultarles si se aprueba el proyecto de auto de desechamiento identificado como apartado 7.1 del orden del día.

Quienes estén a favor.

Muchas gracias.

Consejera Presidenta, queda aprobado el proyecto de Auto de Desechamiento identificado como apartado 7.1 por unanimidad de los presentes.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria Ejecutiva.

Legamos al punto de Asuntos Generales.

Siendo esta una sesión de carácter ordinaria, en este momento se les pregunta si tienen algún tema de necesidad de discusión sin revisión previa y exhaustiva de documentación.

No se presenta ningún asunto en asuntos generales, por lo que una vez agotados los asuntos del orden del día, Secretaria Ejecutiva, sírvase informar el contenido del documento aprobado a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para los efectos conducentes.

Señoras y señores Directores, Directoras y Unidades Técnicas, agradezco a todos ustedes su presencia.

Buenas tardes. Gracias al Licenciado Luis Oswaldo Peralta Rivera, Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control.

Se levanta en este momento la sesión.

Conclusión de la sesión